



PERÚ

Ministerio
De Educación

Escuela de Educación
Superior Pedagógica
Pública Monterrico

Dirección
General



CUADRO DE PLAZAS PARA ENCARGATURAS DE LOS PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA EN LA EESPP MONTEERRICO 2023

| CODIGO DE PLAZA (NEXUS) | PUESTO | JORNADA LABORAL (*) |
|-------------------------|--|---------------------|
| 991413113885 | JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA | 40 |
| 991413113909 | COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN INICIAL | 40 |
| 991413113910 | COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN PRIMARIA | 40 |
| 991413113911 | COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA | 40 |
| 991413113912 | COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD MATEMÁTICA | 40 |
| 991413113913 | COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD CIUDADANÍA Y CIENCIAS SOCIALES | 40 |
| 991413113914 | COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD COMUNICACIÓN | 40 |
| 991413113918 | COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN EN IDIOMAS, ESPECIALIDAD INGLÉS | 40 |
| 991413113917 | COORDINADOR DE ÁREA DE PRÁCTICA PREPROFESIONAL E INVESTIGACIÓN | 40 |
| 991413113919 | JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN | 40 |
| 991413113920 | JEFE DE UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA | 40 |
| 991413113921 | SECRETARIO ACADÉMICO de la EESPP | 40 |
| 991413113922 | JEFE DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD de la EESPP | 40 |
| (*) | COORDINADOR DE ÁREA DE CALIDAD de la EESPP | 40 |

(*) 7.1 En los casos de IESP y EESP sin plazas presupuestadas de director general o puestos de gestión pedagógica, la DRE puede realizar el encargo de funciones a un docente que no incurra en impedimentos y cumpla con los requisitos previstos para el encargo de puesto respectivo, siguiendo los procesos regulados en los numerales 5.2.2.2 y 5.2.2.3 de la presente norma técnica, según corresponda (RVM N.º 0162-2022-MINEDU).

NOTA: El presente Proceso de Encargatura se desarrollará conforme a la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan los procesos de Encargatura de puestos de Directores Generales y otros de Gestión Pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica Pública" aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 162-2022-MINEDU

LA DIRECCIÓN GENERAL